GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

A/R

DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
17 JUN 2015
NOMBRE HORA

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

"2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Lerma de Villada, Estado de México;
a 17 de junio de 2015
Oficio No. 202H10002/224/2015
Asunto: Término de inspección
No. de Inspección: 141-0053-2015

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JESÚS GALVÁN MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

Con referencia al oficio 202H10002/211/2015 de fecha 08 de junio del presente año, en el que se informa el inicio de la "Inspección verificación física de los materiales de uso y consumo que se encuentran resguardados en el almacén del Organismo con corte al 05 de junio del 2015", me permito informar lo siguiente:

ALCANCE:

Se realizó inventario físico a los bienes ubicados en el Almacén del Organismo de acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, con fecha de corte 05 de junio de 2015; reportes de cafetería, equipo electrónico, equipo médico, ferretería, papelería, limpieza y tóner.

No. Prog.	Concepto	Total Conceptos	Total de Artículos	Artículos Revisados			Alcance
				Reporte	Existencias	Diferencia	
1	Cafetería	31	7027	7027	7027	0	100%
2	Tóner	13	148	148	148	0	100%
3	Papeleria	18	64830	64830	64830	0	100%
4	Limpieza	6	1581	1581	1581	0	100%
5	Equipo Médico	7	7191	7191	7191	0	100%
6	Ferretería	10	977	977	977	0	100%
7	Equipo Electrónico	11	398	398	398	0	100%

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CENTRO DE C ONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
CONTRALORÍA INTERNA

PROCEDIMIENTOS:

- ✓ Se realizó el conteo físico de los materiales de Uso de Consumo que se encuentran en el Almacén del Organismo.
- ✓ Se cotejó que los materiales registrados en el reporte del inventario por el rubro correspondiente, estuvieran físicamente en el Almacén.
- ✓ Se verificó que no se tuvieran faltantes o/y sobrantes por registrar en el reporte del inventario.
- ✓ Se revisó que la unidad de medida correspondiera con el artículo.

RESULTADOS:

- ✓ No se detectaron faltantes y/o sobrantes.
- ✓ Los materiales registrados en el reporte del almacén, concordaron con los que se encuentran físicamente en el almacén.
- ✓ La unidad de medida reportada en los formatos de almacén corresponden a los bienes descritos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

P.L.A FLORA ESTRADA MORALES
EN SUPLENCIA DEL CONTRALOR INTERNO DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO AL OFICIO 210A00000/083/2015, DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA.

C.c.p. Lic. Eugenia Miroslava Estévez Ibarra.- Directora General de CCCEM.
C.P. Adalberto Salero Sánchez.- Director de Administración y Finanzas del CCCEM.
FEM/ggc